



**C. D. LUSAL**

**NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO.  
LIGA LOCAL FÚTBOL SIETE –VETERANOS-  
TEMPORADA 2018/ 2019**

1.- Cada Jugador que desee participar en esta Liga, deberá hacerse socio de C.D. Lusal. Para ello abonará una cuota de socio, de 40€, teniendo con ello derecho participar en la liga de Veteranos de Fútbol 7, como jugador. El Delegado de cada Equipo, aportará antes de iniciar la Liga, 40€, por el núm. de jugadores que componen su equipo (cuota de socio de C.D.Lusal), Igualmente deberán de aportar 50€ los equipos ya existentes y 100€ los nuevos en concepto de fianza para las posibles sanciones.

2.- La fianza no podrá bajar de 15€ durante la competición. Los equipos se comprometen a restaurarla antes de jugar el siguiente partido en que queden con 15€ (serán informados por C.D. LUSAL de esta circunstancia). Caso de no reponer los 50€, se excluiría de la competición al equipo infractor.

3.- La inscripción y la fianza se hará en la entidad bancaria IBERCAJA Nº DE CUENTA ES22- 2085-8270-4103-3011-8922.

4.- La cantidad de jugadores será de 10 como mínimo y máximo ilimitado. En caso que un equipo, quisiera fichar a un jugador, éste deberá abonar, antes del encuentro a disputar la cantidad de 40 € (Socio), la segunda cuota solo será de 20€, pasada la 1ª vuelta solo se abonará el 50% de la misma.

Los equipos de LIGA-40 abonarán una cuota(400€) y podrán tener un máximo de 17jugadores, o los que deseen pondrán fichar del modo tradicional, ya que los jugadores que juegan en las dos ligas en este tienen un descuento del 50%

Se puede dar de baja a un jugador (lesión, traslado etc.)si dicho jugador quisiera inscribirse de nuevo tendría que pagar el 100%.

No se podrán dar altas durante los tres últimos partidos de las competiciones de cada equipo..

5.- La edad para poder jugar dicha competición será como mínimo tener ó cumplir los 29 años durante la celebración de la Liga Local de Fútbol 7 de Veteranos, (nacidos antes del 30 de Junio de 1990 y los que cumplan 29 a partir del 30 de junio de 2019 podrán jugar desde el 1 de enero de 2019) salvo el



portero que podrá jugar si al comienzo de la competición tiene cumplidos 25 años.

Y en el caso de la liga-40 cumplir los 40 años antes del 30 de Junio de 2018

Salvo el portero que tendra que tener cumplidos 30 años antes del uno de enero de 2019.

6.- Como norma general en la presente Edición se podrá aplazar un encuentro cuando ambos delegados se pongan de acuerdo.

Corriendo todos los gastos de pistas por parte del equipo que solicita la suspensión.

Cada equipo solo podrá aplazar TRES partidos en toda la temporada copa incluida.

Dicho encuentro se jugará durante las dos semanas siguientes y si los delegados no se ponen de acuerdo el Comité de Competicion lo pondra cuando lo estime oportuno.

7.- El nº máximo de equipos para a esta edición será de 34

En cada encuentro habra un jugador en cada equipo que llevara un BRAZALETE y este sera el unico jugador que podra dirigirse al arbitro.

8.- El sistema de puntuación de esta competición, será: 3 puntos por partido ganado, 1 por empatar y 0 por perder, descontándose 3 puntos por la no presentación de un equipo a un encuentro.

9.- La Liga se jugará en campo del Colorado y campo "Burreños; habrá trofeos para el 1º y 2º clasificado; máximo goleador y portero menos goleado

Los trofeos seran para todas las categorias.

Al final de la temporada los dos ultimos equipos de 1ª division bajarian y subirian los 2 primeros de 2ª division siendo obligatorio el ascenso, en el caso que uno de estos equipos no quisiera subir seria expulsado de la liga para la siguiente campaña y ocuparia la plaza el 3º clasificado y asi sucesivamente, también tendrían que ocupar las plazas que por cualquier circunstancias quedaran en 1ª division.



**C. D. LUSAL**

El C.D. LUSAL no admitiría un nuevo equipo en 2ª división que contara con al menos 5 jugadores de un equipo clasificado para subir y este no quisiera subir.

Para esta temporada con vistas a la temporada 2018-2019 la Junta Directiva del C.D. LUSAL si en las inscripciones de la temporada siguiente aumentara ó disminuyera el numero de equipo tendría la potestad de poder crea las divisiones que crea oportuno sin previa consulta con la Asamblea. Para que un equipo se considere de la organización tiene que contar con al menos 5 jugadores de la temporada anterior.

10.- Los encuentros se jugarán los viernes , sábados y domingos.

11.- Los equipos deberán rellenar la hoja de inscripción correctamente, rellenando todos sus apartados, abonando la correspondiente cuota, en el momento en que sea requerido para ello, de lo contrario no se considerará inscrito en esta competición.

El C.D. Lusal, se reserva la potestad de, en cualquier momento y sin previo aviso, solicitar el D.N.I., o N.I.E., a cualquier participante en esta Liga.

Caso de que el jugador solicitado, no reúna las condiciones para ser inscrito en esta edición (art. 5), no volverá a jugar más en la Liga de Veteranos que organice LUSAL, será expulsado de la presente Liga.

Cualquier persona puede indicar al Colegiado o al C.D. Lusal, que un jugador no posee los requisitos de edad solicitados para jugar esta competición, comprobándose esta circunstancia, y obrando en consecuencia.

12.- Los partidos se disputarán en dos tiempos de 25 minutos cada uno y un descanso de 05 minutos. Los jugadores procurarán estar presentes al menos 10 minutos antes del inicio del encuentro.

13.- En cada encuentro se rellenará un acta por parte del árbitro donde se detallarán todos los jugadores de ambos equipos que estén presentes en la instalación deportiva, pudiéndose añadir a ésta todos los jugadores que lleguen a lo largo del encuentro. No obstante para agilizar el comienzo del partido, se solicita de cada Delegado de Equipo, que en la



**C. D. LUSAL**

hoja de inscripción anoten el dorsal definitivo de cada jugador, el cual será el mismo durante toda la competición. Caso de cambiarlo sin previo aviso,

se sancionará al equipo con multa de 25€, y dos partidos de sanción al jugador/es que realicen el cambio de dorsal.

14.- Para iniciar un encuentro será imprescindible la presencia de cómo mínimo 5 jugadores, de lo contrario dicho partido no se podrá iniciar. Dándolo por perdido al equipo o equipos que no se presenten, aplicándose la sanción expresada en el siguiente artículo.

15.- Siendo la hora fijada para el inicio de un encuentro, si uno de los dos equipos no se hubiera presentado al completo (5 jug.), el arbitro dará SÓLO 5 minutos de cortesía para que dicho equipo se presente en el campo, en caso contrario se dará por finalizado dicho encuentro. Ganará este partido el equipo presente al completo, por 3-0 y se sancionará al ausente con tres puntos menos en la clasificación, 25€ de multa, la 1ª vez y expulsión de la Liga, la 2ª.

En el caso de exclusión de un equipo los jugadores de dicho equipo que se hallan presentado en alguna de las dos convocatorias, estos podrán ser inscritos en cualquier otro directamente, previo aviso al comité de competición.

Si por circunstancias ajenas a la Organización se tuviera que suspender un partido en juego( meteorología, accidente etc.)y se hubieran disputados el 50% del partido, la organización podría dar por finalizado el partido con el resultado que existiera en ese momento, en caso contrario se tendría que jugar en otra fecha a partir del minuto en el que se suspendió y con el resultado del momento.

16. – Tras quedar un equipo excluido de la liga y para que no influya en la competición, se contara como si no hubiese participado por lo que quedaran nulos a todos los efectos los resultados y clasificaciones con el equipo ó equipos excluidos..

17.- Los equipos deberán de ir debidamente uniformados (camiseta y pantalón del mismo color y modelo), de lo contrario no se disputará



**C. D. LUSAL**

dicho encuentro considerándose no presentado al equipo infractor, con la consiguiente sanción (art. 15). No obstante, y a criterio del árbitro, si un jugador, de forma motivada, no hiciera uso en un partido concreto, del mismo pantalón de la equipación, sí podrá jugar.

Las botas que se pueden utilizar serán las de césped artificial.

18.- En caso de igualdad en el color de las camisetas de ambos equipos, corresponde cambiar la indumentaria al situado en segundo lugar en el calendario.

19.- El uso de los vestuarios será compartido. Por lo que se recomienda no dejar objetos personales en el mismo. La Delegación de Deportes y C.D. Lusal no se hacen responsables de los objetos extraviados en las instalaciones deportivas municipales.

20.- Es de cumplimiento mandamiento el uso del DESFIBRILADOR por parte de al menos un jugador por cada equipo por lo que estos se comprometen hacer los cursos oportunos, así como los árbitros que pitan la competición.

21.- La sanción disciplinaria a un jugador con partido o determinados partidos de suspensión, conlleva a su vez otra sanción económica de 4€ por partido; la Tarjeta amarilla y azul, supone una sanción de 1,50€, así como la acumulación de 5 tarjetas amarillas acarrea un partido de sanción, y multa de cuatro euros.

22. La alineación indebida se sancionará con pérdida del partido, multa de 25€ al equipo y cuatro partidos de sanción al jugador o jugadores que incurran en la alineación indebida, Salvo en el caso que no cumpla la edad que será de un año de sanción en todas las competiciones del C.D.LUSAL.

23.- La agresión al árbitro u otro jugador, supondrá la exclusión del jugador ó jugadores de la competición. El Comité de Competición y Disciplina decidirá hasta dónde alcanzaría esta sanción.

24.- La organización no estará obligada a comunicar personalmente las sanciones cuando solo sean de un partido, será el delegado el que



**C. D. LUSAL**

tendra que revisar todo esto, cuando sean sanciones mas graves se le comunicará por telefono al delegado del equipo la sanción impuesta por el comité de competición

25.- El Comité de Competición y Disciplina, estará compuesto por 2 componentes de la junta directiva del C.D. Lusal y los arbitros que pitan dicha liga.

26.- Salvo lo expresamente dispuesto en estos artículos, las normas por las que se regirá para sancionar el Comité de Competición y Disciplina de C.D. Lusal,

El reglamento para la competición será las mismas del reglamento de futbol-7 de la Federación Española de Fútbol, salvo las normas que aplica lusal independientemente de esa normativa como las siguientes:

El saque de portería si se hace mal se vuelve a repetir una vez la segunda es balón para el contrario

En todos los saques el poseedor del balón tiene 6 segundos para sacar asi como el portero solo podrá retenerlo 6 segundos si no es asi el balón es para el contrario.

El ultimo jugador es tarjeta amarilla y no roja.

Cuando el calendario sea de una vuelta que se requiera igual que el de dos, dichas normativa la puede cambiar la Asamblea del C.D. LUSAL si lo estima oportuno.

27.- El Comité de Competición y Disciplina, así como C.D. Lusal, se reservan el derecho de añadir a estas normas de competición los puntos

que estimen oportunos, La Delegación de Deportes del Ayuntamiento, sancionará de la forma que estime oportuna, y a través de C.D. Lusal, a

aquellas personas, participantes en la competición, que deterioren o maltraten el material cedido por esa entidad, o las instalaciones.

Es de especial cumplimiento las normas de la delegacion de deportes con respecto a la pista deportiva donde habra paneles de información de dicho cumplimiento.



El C.D. LUSAL tiene la obligación de que se cumplan dichas normas y si para ello tuvieramos que excluir a alguien así lo haríamos.

28.- Al finalizar la temporada, en fecha por determinar, se hará la entrega de trofeos. C. D. Lusal hará un balance del estado de cuentas y en el supuesto que sobrase dinero se ofrecería una copa para todos los participantes que deseen asistir.

29. – Se ruega a todos los participantes en esta liga, máximo respeto a la figura arbitral y al resto de jugadores. Recordando que la figura del árbitro es imprescindible para el buen desarrollo de la competición, y es quien tiene potestad para decidir sobre lo que acontezca dentro del terreno de juego. Como persona que es, está sujeto a error, pero no por ello ha de ser menospreciado. Se recuerda que esto es un deporte y el objetivo es divertirse, dentro del espíritu competitivo de cualquier deporte. Del mismo modo, se le exigirá al árbitro esmero y rigor en la aplicación del reglamento de juego de fútbol siete.

30. – La Junta Directiva del C.D. Lusal se reserva el derecho de modificar y/o añadir nuevos artículos a este régimen interno, buscando el buen desarrollo de la competición. Esta circunstancia será comunicada a cada uno de los delegados de los equipos participantes, así como a la Delegación Municipal de Deportes del Ilmo. Ayto. de Conil de la Fra..

31. – Habrá fuera de juego en todas las categorías.

**ESTAS NORMAS FUERON APROBADAS EN ASAMBLEA ORDINARIA  
CELEBRADA EL 24/09/2018**